

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6882/14

Res. 1160/15

ACTA N° 19, de fecha 20 de agosto de 2015.

VISTO: La Resolución N° 2627/14 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 12/11/14 (Acta N° 204), por la cual se aprueba el Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes a desempeñar funciones como Evaluadores de Competencias en el Sector Forestal Maderero para el perfil de Motosierrista en los departamentos de Rivera y Tacuarembó;

RESULTANDO: I) que el Tribunal evaluó los Méritos de 4 (cuatro) Aspirantes, según Evaluaciones y Actas que lucen de fs. 37 a 45;

II) que del Acta surge que no cumple las condiciones para su habilitación el Aspirante Álvaro BOBBA;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación para conformar un Registro de Aspirantes a desempeñar funciones como Evaluadores de Competencias en el Sector Forestal Maderero para el perfil de Motosierrista en los departamentos de Rivera y Tacuarembó:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
1	ANTÚNEZ, José Ignacio	3.511.671-3	80.2
2	PESCHERA, Mario	3.507.631-1	29.0
3	CABRERA, Bernardo	3.921.190-7	11.8

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su notificación, a través de la

Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

